# La Consejería de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos suscribirán un convenio de asesoramiento para la acreditación de la formación continuada

**ELMEDICO INTERACTIVO.**

*Redacción*

## La firma se llevará a cabo en el plazo de un mes

Sevilla (14-4-11).- El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía han acordado suscribir un convenio de colaboración centrado en el asesoramiento de la corporación colegial en la acreditación de la formación continuada dentro de la Sanidad privada. Según se informa en un comunicado, dicho acuerdo se enmarca “en la necesidad de dar una respuesta adecuada a entidades y profesionales de este sector, tras la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional, que circunscribe el ámbito natural de acreditación formativa a las diferentes Comunidades Autónomas, por tratarse de una competencia transferida a las mismas”.

Por todo ello, desde la Consejería y el Consejo Andaluz se ha establecido una línea de diálogo que posibilitará la participación de la entidad colegial en “la promoción, soporte y facilitación del proceso de acreditación de las iniciativas formativas del sector sanitario privado de nuestra Comunidad, que tramiten su certificación a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, con validez en el conjunto del Estado”.

Es voluntad de ambas partes comenzar la aplicación inmediata del convenio una vez que se formalice su rúbrica, en un plazo que ambas instituciones estiman en aproximadamente un mes.